

INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: **COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 9 de diciembre de 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número ciento cuarenta y siete y anotada en el repertorio bajo el número doscientos cincuenta y seis de fecha 11 de febrero de dos mil cinco.

El nueve de junio de dos mil diez, ante la señora Notaria Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Reyes Arévalo, la compañía adquirió el dominio sobre varias propiedades agrícolas y ganaderas por contrato de aportación y transferencia de activos que hace el señor Andrés David Machuca Granda a favor de la compañía, que se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo con el número cuatrocientos noventa y nueve el cinco de julio de dos mil diez.

El quince de de diciembre del año dos mil diez, la compañía aumentó su capital social a ochocientos treinta y seis mil dólares americanos, por escritura pública que se autorizó ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número mil quinientos treinta y dos y anotada en el repertorio con el número dos mil setecientos dieciocho.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio económico 2011, la compañía se propuso mejorar la calidad productiva en la producción bananera y ganadera; y estabilizar la comercialización de la fruta a través de la negociación de un contrato para la exportación que evite los inconvenientes presentados en años anteriores por falta de pago del precio oficial.

Los objetivos planteados se han cumplido parcialmente, toda vez que en efecto, hemos conseguido afianzar nuestra producción, pero no hemos conseguido superar el índice de producción de los años anteriores manteniendo una escala productiva similar, pese a las inversiones efectuadas; con respecto a la comercialización, en el presente año, hemos

COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.
REGISTRO MERCANTIL
11 NOV 2012
ABG. MARY REYES ARÉVALO
NOTARIA SEGUNDA PASAJE
CANTÓN PASAJE - EL GUABO

suscrito el correspondiente contrato de comercialización que nos asegura tener la posibilidad de recibir en este año y los próximos años, la compra de la fruta y el pago del precio oficial.

Estamos planificando para el siguiente año, efectuar algunas inversiones en el proceso de siembra, riego y mejoras en las instalaciones, aspiramos ser lo suficientemente productivos para reinvertir en este propósito.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades mineras, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas. Dejo expresa constancia que lo resuelto en junta general de fecha 15 de junio de dos mil once, con respecto a solicitar un préstamo bancario y conferir hipoteca a favor del Banco del Pichincha, no se concreto, toda vez que no se cumplieron con las exigencias de la institución bancaria, resolución que se mantendrá vigente y se ejecutará si se cumplen con tales requerimientos.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del presente ejercicio económico 2011, fue la decisión de ampliar el objeto social de la compañía, con la finalidad de ajustar el mismo a las actividades que se ejecutan, acto que se materializó el uno de septiembre de dos mil once, ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, y se inscribió en el Registro Mercantil con el número treinta y tres y anotada en el repertorio con el número cincuenta y uno de fecha siete de enero de dos mil doce, en cumplimiento a lo resuelto en sesión de 15 de agosto de 2011.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2011, reflejan una compañía que pese a los esfuerzos efectuados no ha obtenido resultados positivos en sus operaciones, los costos de operación se han incrementado considerablemente con los ajustes salariales impuestos desde el gobierno, conforme se evidencia en los informes financieros que hemos puesto a vuestra consideración y se aspira en el 2012, obtener los recursos necesarios para mejorar los procesos de producción bananera, control de plagas, fertilización y riego, para aumentar la capacidad productiva de la compañía y obtener beneficios económicos para los accionistas.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2011, conforme queda establecido no ha generado utilidad por las razones antes expuestas.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

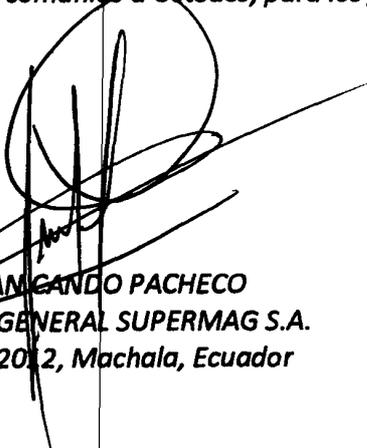
Para el año 2012, es necesario que la compañía mejore sus procesos productivos con el propósito de evitar pérdidas en el ejercicio económico como ha sucedido en el presente año.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



DR. JUAN CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL SUPERMAG S.A.
Enero del 2012, Machala, Ecuador

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
MACHALA
- 1 NOV 2012
Abog. Michael Siqueira Dávalos
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA